



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

## AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 0035 DE 2021

Florencia, 19 de febrero de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que pese a haber enviado los oficios citatorios a notificación personal o por medio electrónico no compareció ni se recibió respuesta alguna, no es posible practicar la notificación personal a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN “AGUAS DEL CAGUÁN MIXTA S.A. E.S.P”** del Auto de Apertura DTC No. 0049 del 29 de diciembre de 2020 *“Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, y se dictan otras disposiciones en contra de la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán con Nit No. 800095785 – 2 y Empresa de Servicios Públicos de San Vicente del Caguán. Aguas del Caguán Mixta S.A. E.S.P, con Nit 900123974 – 1”*.

Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC No. 0049 del 29 de diciembre de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por tratarse de un acto administrativo de trámite no procede recurso alguno, de conformidad con el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia del Auto de Apertura 0049 del 29 de diciembre de 2020 en 06 folios y 11 páginas.

  
**MARIO ANGEL BARÓN CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Angel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo - DTC	

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
**AMAZONAS:** Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
**CAQUETÁ:** Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506